

martes 5 de marzo de 2024

El Ayuntamiento de Antequera aumenta hasta los 93.000 euros las subvenciones a clubes deportivos y deportistas individuales por concurrencia competitiva de cara al presente año 2024

El teniente de alcalde Juan Rosas destaca el apoyo y sensibilidad que el Equipo de Gobierno mantiene con el deporte local desde el año 2011, en el que se iniciara esta iniciativa que permite ofrecer ayudas directas a clubes y deportistas. Se han mejorado y adaptado las condiciones de las convocatorias, cuyos plazos finalizan el 14 de marzo para clubes de deportes colectivos, el 19 de marzo para clubes de deportes individuales o de parejas y el 22 de marzo para los deportistas individuales. También cabe destacar el apoyo directo que se propiciará a la atleta Laura Aguilera, que recibirá una subvención de 3.000 euros.



El teniente de alcalde delegado de Deportes, Juan Rosas, ha presentado hoy en rueda de prensa la nueva convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Antequera –para el año 2024 y por concurrencia competitiva– dirigida a entidades, clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades deportivas en la ciudad, tanto en deportes colectivos como individuales o por parejas, así como para deportistas individuales. Cabe destacar que la cantidad estipulada a tal efecto en el presente ejercicio aumenta hasta los 93.000 euros, lo que significa un aumento significativo

desde los 81.000 euros ofrecidos en el año anterior (un 15 por ciento).

Rosas ha confirmado que las subvenciones se reparten por concurrencia competitiva en función de aspectos genéricos como el número de fichas y de equipos o las competiciones en las que participan. Además, ha explicado que la finalidad de estas ayudas es la de apoyar a las entidades, clubes, asociaciones deportivas y deportistas de la ciudad para que desarrollen su actividad en las mejores condiciones posibles. En este sentido, los clubes beneficiados utilizan estas ayudas, fundamentalmente, para pagar licencias federativas, material y equipamiento deportivo, seguros y gestión de cuentas, o transportes y alojamientos.

También ha destacado que las bases de la convocatoria de estas subvenciones han sido modificadas para favorecer el desarrollo del deporte femenino dentro de un club o asociación deportiva; de hecho, se valora positivamente la presencia de mujeres en el seno de los clubes deportivos. Uno de los mecanismos en pro de la igualdad será el número de deportistas –valorando más la presencia de mujeres que de hombres–, el

porcentaje de deportistas en cuanto a que si hay equipos tanto masculinos como femeninos, se valora más que si un club es sólo masculino o femenino. A más técnicos y monitores, más puntuación, así como el uso de las instalaciones deportivas municipales (a más uso, menos puntos favoreciendo con más subvenciones aquellos clubes que menos lo usan habitualmente), así como los méritos obtenidos en la anterior temporada. La duración de la actividad del club también se tendrá en cuenta, así como la colaboración que realizan con el Área de Deportes con el desarrollo de actividades paralelas.

Rosas ha confirmado también que se sigue trabajando para que estas subvenciones a clubes sean más justas. Es por ello por lo que se va a seguir diferenciando entre clubes que realizan deportes individuales (aportando 45.000 euros), clubes que realizan deportes colectivos (reservando 40.000 euros), para tratar de igualar la concurrencia competitiva y deportistas individuales de alto rendimiento (8.000 euros). Cabe recordar que hay más clubes que realizan deportes individuales, 22 beneficiados en 2023, por los 9 de deportes colectivos. En esta convocatoria están excluidos aquellos clubes con categorías nacionales, como el Antequera Club de Fútbol, el Iberoquinoa Balonmano Los Dólmenes y el UMA Antequera Fútbol Sala, que tienen subvenciones nominativas en el presupuesto municipal.

En lo que se refiere a plazos establecidos para poder optar a estas subvenciones, ya se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia las bases completas de todas las categorías (clubes de deportes colectivos, clubes de deportes individuales y deportistas individuales de alto rendimiento). Por tanto, los interesados tienen de plazo hasta el 14, 19 y 22 de marzo respectivamente (dependiendo de la categoría) para presentar la documentación necesaria en el Registro del Ayuntamiento.

Apoyo al deporte adaptado y a deportistas de alto nivel

El teniente de alcalde Juan Rosas ha informado también que se van a mejorar las condiciones expuestas en la convocatoria de subvenciones. En este sentido, se amplía la edad máxima de los deportistas individuales /también de deporte adaptado) que podían optar a las subvenciones, pasando de 25 a 35 años. Además, se incluye en la categoría de deportistas individuales a los entrenadores de deporte adaptado que tienen que acompañar a sus deportistas.

Por otra parte, se ha informado que la atleta Laura Aguilera, que recibiera 1.800 euros dentro de estas subvenciones el año pasado, recibirá de forma directa una ayuda de 3.000 euros, dejando por tanto más espacio a otros deportistas que concurren a esta convocatoria y apoyando a su vez a una de las deportistas más importantes y prometedoras no sólo de Antequera, sino del panorama malagueño, andaluz y español.

